



SESIÓN PLENARIA

- 18. Pregunta N.º 126, relativa a actuaciones previstas para la restauración y mantenimiento del patrimonio civil arquitectónico y cultural, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0126]**
- 19. Pregunta N.º 127, relativa a actuaciones que se llevan a cabo en materia de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0127]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 18 y 19 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 126, relativa a actuaciones previstas para la restauración y mantenimiento del patrimonio civil arquitectónico y cultural.

Y pregunta N.º 127, relativa a actuaciones que se llevan a cabo en materia de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural, presentadas por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias Sr. Presidente.

En relación con las actuaciones que lleva a cabo en materia de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural, le leo la información que me ha sido remitida por los distintos servicios.

Servicio de Patrimonio Cultural, restauración de las cubiertas de San Sebastián de Garabandal; limpieza del yacimiento arqueológico de la Plaza de Velarde; mantenimiento y limpieza de cuevas; restauración del muro perimetral de San Juan de Raicedo.

El Servicio de Centros Culturales, la restauración de las cubiertas de la capilla panteón de Sobrellano. Y el Servicio de Gestión y Promoción Cultural, la rehabilitación del Centro Cultural de Villacarriedo.

En relación con las actuaciones futuras yo me permito por respeto a este Parlamento esperar a que se aprueben los presupuestos porque no sé si lo que yo en estos momentos tengo en la cabeza y lo que he propuesto en los presupuestos va a ser aprobado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Sr. Consejero, de verdad que lo suyo es para alucinar. Sra. Noceda yo pensé que iba a tener más suerte que usted en mi intervención pero ya veo que tampoco la voy a tener.

Vamos a ver, no hace muchos días aparecía en un medio de comunicación la existencia de once edificaciones singulares en estado de conservación lamentable, así como una referencia a la Puebla Vieja de Laredo y a la Bahía de Santander, indicando que habían sido incluidas en la lista roja del patrimonio por la Asociación Hispania Nostra.

Yo le estoy preguntando, Sr. Consejero, por el patrimonio civil no por el patrimonio religioso, eso ya vendrá más adelante. Como sabe la Asociación Hispania Nostra, presidida por su Majestad la Reina, vela por la integridad del



patrimonio cultural en España y para llegar a la conclusión que acabo de indicar, ha contado con asociaciones colaboradoras que son habituales, y que son las que presentan las denuncias entre las que destacan Liérganes 21, Cantabria Nuestra o la Asociación Plaza Porticada. Asociaciones que cuentan con gran prestigio y reconocimiento en el ámbito de la cultura y en la defensa de nuestro patrimonio.

Sr. Consejero, preservar el legado arquitectónico de nuestra Región le corresponde a usted y por ello le preguntamos qué actuaciones tiene previstas, cuáles están pendientes de ejecución para acometer la restauración del patrimonio civil, arquitectónico y cultural de nuestra Comunidad y cuándo van a acometer dichas actuaciones, así como las gestiones que se están realizando ya en la Consejería en esta materia.

Pero bueno, una vez más no nos ha respondido, yo espero que lo haga ahora en la segunda intervención.

Mire Consejero, el preservar todos y cada uno de los bienes que constituyen nuestro rico patrimonio cultural y arquitectónico es su obligación y usted hasta ahora parece que no la quiere asumir.

Es una responsabilidad que usted asumió con el cargo, no fue ante los ciudadanos que hoy pueden exigirle su actuación sino ante las generaciones futuras también a las que usted tiene que garantizar la conservación y la protección del rico patrimonio con el que cuenta nuestra Comunidad.

Y desde su toma de posesión hasta ahora lo único que se conoce de actuaciones de su Consejería en el patrimonio civil y cultural, es la autorización de reparación de los tejados de dos viviendas declarados bien de interés cultural en Polaciones y en Liérganes, así como la autorización para pintar una fachada y una galería en otras dos.

Mire, hemos podido comprobar que el área de cultura y no digamos ya el de deporte, pues no son precisamente su fuerte o desde luego no es las áreas que más le interesan a usted. Pero permítame recordarle que es que van en el mismo paquete. Son educación, cultura y deporte. Y usted tiene la obligación de dar respuesta también en estas áreas, Consejero, también.

Conservar y proteger el patrimonio es una obligación que tiene que llevar a cabo con actuaciones dirigidas a preservar en el tiempo las cualidades culturales de cada uno de los bienes patrimoniales, cuando estos se han visto deteriorados.

En el informe que le acabo de decir, en la lista roja, hacen referencia a varios conjuntos arquitectónicos de Limpias, Junta de Voto, Ramales, Colindres, Laredo, Escalante, Arredondo, Hoznayo, Vega de Liébana, Valderredible, Quintana. No nos ha dicho usted absolutamente nada, Consejero, absolutamente nada. Por lo menos, lea la prensa. Y lea las noticias culturales.

Ya que bueno, no parece que estaba muy dispuesto a trabajar dentro de la Consejería, por lo menos lea el periódico, que a partir de ahí yo le voy a formular preguntas, aunque nada más que sea por eso.

Tiene usted la obligación de proteger el patrimonio poniendo en marcha aquellas medidas que sean necesarias para mantener el acervo cultural dentro de su propia ubicación. Esto es, dando relevancia a la localidad en que ese bien se encuentra.

Tiene usted que asumir sus responsabilidades impulsando y gestionando la conservación y restauración de todos y cada uno de los edificios considerados patrimonio a conservar.

Tiene la obligación de buscar los recursos necesarios para sacar a Cantabria de esa lista roja. Y tiene que hacerlo porque nuestro rico patrimonio civil no solo forma parte de nuestra historia, es en sí mismo nuestra historia. Por eso tiene que poner en marcha las actuaciones y acciones necesarias en la Administración y potenciar lo privado.

Tiene que propiciar un esfuerzo colectivo capaz de recuperar todo lo bueno que tenemos, pensando en el futuro. Y espero, Sr. Consejero, que usted se lo tome en serio. Usted se ríe cuando intervengo y la verdad es que dice muy poco en su favor y muy poco a favor de cómo ve usted la cultura de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.



Desde luego, yo no sabía que usted tiene una mira para observar mi trabajo, mi dedicación y a qué le dedico yo las horas. Le puedo asegurar que mi dedicación es intensa a la Consejería y le puedo asegurar que la cultura y deporte, están entre las horas que yo dedico, tenga la absoluta seguridad, no hay ningún problema.

También le voy a pedir un poquito de sentido común, un poquito de sentido común, porque mire usted, nosotros llevamos cinco meses en el Gobierno. Claro, yo no sé si usted piensa que oye llegado al Gobierno con una varita de Harry Potter. No. No. Yo lo que no puedo hacer es rehacer en cuatro, cinco meses, todo lo que no se ha hecho o se ha dejado de hacer o se está deteriorando. Yo no tengo una varita de Harry Potter. Tenga usted la seguridad de que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira) De que tenemos buenos profesionales trabajando en la Consejería, en todos los servicios, que tenemos un extraordinario Director General de Cultura y que por otro lado, el Consejero tiene una preocupación seria por todo lo que afecta a la cultura.

Y le voy a dar un dato, de las primeras cosas que hemos hecho al llegar a la Consejería es ver cuáles eran las actividades que deberían estar en marcha y que no estaban en marcha. Comisiones, comités, etc. Porque hasta ahora y quizá usted lo sepa mejor que yo, muchas de las decisiones que afectaba a patrimonio, se tomaban a dedo. Antes el Consejero de Obras Públicas ha hecho referencia a ayuntamientos, a cuestiones que quizá se priorizaban por intereses, más políticos que culturales.

Esto no va a ocurrir con el Consejero

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Terminado el Orden del Día y siendo las veinte y treinta y dos horas, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos)